

■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Parazuay de la gente

Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH.N°2409

POR LA CUAL SE EXCLUYE A PERSONAL CONTRATADA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. Nº 1.647 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.

Asunción, O de junio de 2020.

VISTO:

La Nota Rem. XVI R.S.B - RR.HH. Nº 432 de fecha 26 de mayo de 2020, presentada por la *Dirección de la XVI Región Sanitaria Boquerón*, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente Nº 80.200/2020, a través de la cual informa que Personales Contratados no realizaron posesión de cargo, del contrato por Resolución D.G.RR.HH. Nº 1.647/2020; y

CONSIDERANDO:

Que, por el **Artículo 20** del **Decreto Nº 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art.1°. Excluir a personal contratada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 1.647 de fecha 29 de abril de 2020, "POR LA CUAL SE CONTRATA A PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LA XVI REGIÓN SANITARIA BOQUERÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", con vigencia a partir de la fecha de la mencionada Resolución:

Dependencia: XVI Región Sanitaria Bo querón.

Rubro: 02.008.01. Emergencia Sanitaria ante Pandemia COVID-19. - F.F.: 20.

Nº	O.G.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	MONTO	CARGA HORARIA MENSUAL
			VICTOR ALEXANDER ORTIGOZA	PERSONAL DE		
40	144	5.713.934	FIGUEROA	APOYO	2.192.839	176 HORAS
				PERSONAL DE		
42	144	3.391.346	GERMAN VARGAS RIVAS	APOYO	2.192.839	176 HORAS

Art.2º Comunicar, registrar y archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN. M I N I S T R O

//dc